



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE LANGREO NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 465/2016.

Sobre otras materias.

Demandante: D. Mauro García Gallegos.

Procuradora: Sra. Encarnación Sendra Riera.

Demandado: Gestión de Vehículos Almería S.L.

D.^a Paula Álvarez Alonso, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 de Langreo,
Por el presente,

Anuncio: En el presente procedimiento juicio ordinario 465/16 seguido a instancia de Mauro García Gallegos frente a Gestión de Vehículos Almería, S.L. se ha dictado sentencia, cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Sentencia 85/2018, de fecha 9 de mayo de 2018.
- Recurso: Apelación.
- Plazo para la interposición del recurso: 20 días.
- Persona a la que se notifica: Gestión de Vehículos Almería, S.L.

Y encontrándose dicho demandado, Gestión de Vehículos Almería, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Langreo, a 29 de marzo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-03905.